

EL MEDIO FISICO ECUATORIANO Y LA ECONOMIA  
\*\*\*\*\*

por: Dr. Carlos H. Vinueza,  
Profesor de la Facultad de  
Economía

En la lucha apasionada por el sometimiento y dominación del medio físico ecuatoriano, la selva tropical y la montaña del suelo patrio presentaron la resistencia más implacable al esfuerzo productivo del pueblo.

Todo intento de la población de la Sierra de penetrar en la selva, al aprovechamiento económico, fué doloroso. El trópico exige una transformación biopsíquica del hombre sin la cual no puede resistir en la lucha contra la misma feracidad del suelo y contra millones de gérmenes mortíferos.

La inmensa cordillera de los Andes, interrumpida por riscos y profundas grietas, dificultó la creación de caminos. Su suelo pobre para la agricultura, densamente poblado, sin industria, volvió la vida dura en las calvas montañas.

La Región Oriental es una inmensidad apenas conocida, distanciada por falta de comunicaciones. Sus recursos si bien son enormes, no se encuentran al alcance de la mano. Allí, el colono aislado, no puede subsistir sin el respaldo de grandes capitales y potentes empresas.

Ya podemos imaginarnos el esfuerzo que demandaría la formación de nuestra economía, en su base física.

Desde el punto de vista étnico, la población del Ecuador procede de alto abolenjo, si nos atenemos a su progeñe.

La raza india admirable por su originalidad y su resistencia al trabajo. La gran masa indígena, desterrada de su medio económico, esclavizada, no ha sido el organismo preparado para crear el progreso temprano de la economía nacional.

La población blanca que ha poseído la tierra con una atrasada conciencia colonial y ha empleado métodos arcaicos de producción, no podía ser, no ha sido el elemento humano apto para las severas labores del trabajo racional.

Con tal respecto, el medio físico ecuatoriano no ha sido todavía dominado por el hombre que empleó métodos arcaicos de producción. La vida nacional fué sometida a los designios de la naturaleza bravía. En suma, el determinismo geográfico influyó en el destino del país, en su estructura económica.

En un sentido, la vida del Ecuador dependió de la producción agrícola natural, manual, como el caso del artesano; la economía nacional fué manejada por terratenientes y campesinos de antiguo cuño, que vivían al día, con la explotación primitiva de la agricultura de manutención y la recolección de los productos de la selva. En consecuencia, esa forma de producción estableció la servidumbre del hombre al medio físico. La geografía venció al esfuerzo de la población.

Casi la totalidad de la clase campesina está formada por la población india, cuya existencia, despojada de tierras, quedó sujeta a un sistema semifeydal de producción agrícola. Desde entonces el indígena ha sido la mano de obra gratuita que ha cultivado el suelo pobre de la montaña, con utensilios muy bastos, como el arado de madera y, en la costa, cuando pudo adaptarse al medio tropical, agregó el machete a su apero de trabajo.

El resultado visible de este sistema tradicional de producción ha sido una sorprendente extensión de tierras incultas, riquezas mal gastadas, desperdicio de trabajo y una baja capacidad productiva por persona. Por esta circunstancia, el nivel de vida del país es notablemente bajo, ya que los recursos naturales permanecen sin aprovecharse, en forma científica.

La clase campesina con su trabajo tenaz ha valorizado la tierra, produciendo alimentos para las otras clases sociales, ha recolectado frutos de la

selva y materias primas para la exportación, con cuyo valor se han pagado las importaciones de artículos manufacturados, incluso los de lujo; ha construido las ciudades y ha creado materia prima para la industria nacional. En suma, la clase campesina tiene el mérito de haber producido con su trabajo la mayor parte de la renta nacional.

Si comparamos los niveles de vida de las clases sociales del Ecuador, nos llama la atención la pobreza en que vive el indígena. La clase campesina que produce la mayor parte de los bienes nacionales, sufre una baja capacidad de compra que no le permite ser consumidora. Esto nos revela una gran injusticia social, puesto que las otras clases sociales gozan de un mejor estandar de vida, a base del trabajo del campesino. Es urgente corregir esta pobreza, esta defectuosa distribución de la renta nacional, esta desigualdad injusta de los niveles de vida entre las diversas clases sociales del país. La acumulación de la renta nacional en pocas manos es dañina hasta para los mismos detentadores de la renta. Y el problema se agudiza si se tiene presente la pequeñez o escasez de la renta nacional, entendiéndose por tal, la suma de bienes dispuestos para el consumo al alcance de la población.

El hecho que se ve, que se gasta, en una y otra parte del territorio nacional es la baja capacidad consumptiva de la gran mayoría de la población. El resultado de esta miseria será la falta de mercado nacional que impedirá el desarrollo de la industria, del comercio y de la misma agricultura, a tal punto que el hombre continuará sometido a los designios de la naturaleza.

Un país como el Ecuador que sólo depende de su agricultura para subsistir, necesariamente tiene un problema agrario. Este problema comprende no sólo la defectuosa distribución del suelo entre los pobladores, - minifundismo, latifundismo- sino también aquello de los salarios bajos de los campesinos en comparación con el alto margen de ganancias de los propietarios de las tierras, la ausencia de métodos científicos de producción, escasa inversión de capitales en la agricultura, dependencia excesiva de la actividad agrícola, del arbitrio del comercio internacional, medios de transporte costosos, etc..

Si tenemos en cuenta que la principal fuente de la renta nacional en el Ecuador es la agricultura, es necesario preguntar en poder de quién está esa fuente de ingresos nacionales.

Las estadísticas nos dan la respuesta, el tanto por ciento de los propietarios de la tierra cultivable en relación con la población total, la acumulación de la propiedad en pocas manos. Acaso sólo el 3% de los ecuatorianos es propietario de las tierras agrícolas.

Esto significa que la principal fuente de riqueza nacional está en manos de ese 3%, y que el resto de la población ecuatoriana está dependiendo de la voluntad y poderío económico de esa minoría detentadora.

Esta es una de las causas de la pobreza de la mayoría de los ecuatorianos, la que limita el mercado doméstico y mantiene al país en situación de retraso, y de dependencia al medio físico.

Planteado así el problema es urgente ir hacia la reforma agraria, que distribuya inteligentemente la tierra, que permita a un mayor número de ecuatorianos ser partícipes en la producción y disfrute de los productos agrícolas, teniendo acceso a la tierra, utilizando en ella el trabajo colectivo, en esa gran fuente de bienes económicos.

Actualmente, el Ecuador no dispone de otros factores para elevar su estandar de vida que del trabajo humano y las tierras.

Si la tierra está mal distribuída, acaparada por unos pocos, que hacen mal uso de ella, habrá desperdicio de trabajo y pobreza; en un mercado pobre, la industria no prosperará.

El Ecuador ha quedado retrasado con respecto a otros países, en cuanto a cultura y progreso técnico. Dejó pasar sin aprovechar los requerimientos de esa apasionante época de los inventos que se denomina la Revolución Industrial,

que desde el Siglo XVIII, transformó la economía mundial con la máquina. Desde entonces, la producción artesanal, manual, no fué superada en el Ecuador, y como tal, fué impotente para mejorar las condiciones económicas de la población, no pudo someter al medio físico, ni competir con la industria mecanizada, organizada internacionalmente en forma imperialista. El país quedó trabado en la faz colonial, como proveedor de materias primas.

Al inventariar los recursos naturales del Ecuador, se observó la falta de carbón, la substancia motriz más importante, la base fundamental para el desarrollo de la industria.

En el siglo XIX, la casualidad de tener yacimientos de carbón en el territorio nacional, esa circunstancia geológica, transformaba a los países en industriales y dirigentes de la política económica mundial. Alemania habría sido por más tiempo país de agricultores si por casualidad no hubiesen existido yacimientos de carbón en el Ruhr y en Sajonia. Los Estados Unidos de América, en contraste con la una vez mucho más importante América del Sur, tuvo un auge económico impresionante desde mediados del siglo pasado; su producción industrial se expandió en masa, ampliando su área geográfica de comercio, porque en contró carbón y hierro en abundancia y fácilmente explotable en su territorio. Por tanto, el medio físico norteamericano colaboró con el esfuerzo productivo de la población.

Pero cuando el Ecuador necesitó de medios de transporte, a base de una substancia dinámica, no encontró en su territorio minas hulleras accesibles, y la estructura montañosa del país obstó la construcción de ferrocarriles y carreteras, retrasando el progreso en decenios irremplazables.

Mientras en Europa y los Estados Unidos del siglo XIX aumentaba de año en año el ritmo del tráfico y de las operaciones de producción y comercio, en el Ecuador ocurría lo contrario, las montañas oponían trabas al desarrollo de las comunicaciones y los ríos se retorcían en las profundidades de sus cauces, y su suelo se negaba a dar carbón y aún productos para el vestido y la alimentación. El resultado fué la decadencia del país, la que fué acentuándose lustro por lustro, y más tarde fué imposible detener.

En una época en que la población se triplicaba en los países industriales y prosperaba la potencia y eficacia de la producción en masa, en serie, disminuyendo tiempo y costos, el Ecuador permanece hasta muy avanzado el siglo XX, apegado impotentemente a los métodos de producción de los siglos XVIII, XVII, y aún del XVI, suministrando siempre materias primas y entregado, indefenso, en la colocación de sus productos al capricho de los precios del comercio internacional.

Por eso, los recursos naturales más valiosos yacen todavía sin aprovechar bajo tierra. Se sabe donde están ellos, pero no tiene sentido extraerlos, mientras no exista posibilidad de transformarlos en artículos industriales.

En la lucha contra las circunstancias que trabaron su progreso, el Ecuador encontrará ayuda poderosa en la ciencia y en la técnica modernas.

\* \* \*

✶ IMPORTANCIA DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.  
\*\*\*\*\*

↳ Por el Economista Bolívar Bolaños Manzo,  
Profesor de la Facultad de Economía.

Los Almacenes Generales de Depósito tienen por objeto ofrecer a los productores e intermediarios bodegas destinadas a recibir para su almacenaje y custodia mercaderías agrícolas e industriales, producidas en el país o importadas. El tiempo del depósito se fija comunmente a pedido del depositante, no debiendo exceder de un año.

Una vez recibidas las mercaderías los almacenes extienden a sus respectivos dueños CERTIFICADOS DE DEPOSITO, que son documentos representativos del importe de aquéllas y que confieren a sus legítimos poseedores el pleno dominio sobre las mercaderías depositadas.

Asimismo, los almacenes emiten, a pedido del respectivo dueño y bajo el respaldo de las mercaderías dejadas en depósito, que se constituyen en garantía real, BONOS DE PRENDA O WARRANTS, que son documentos comerciales que sirven de base para la concesión de créditos prendarios, asegurados con el depósito efectivo de las mercaderías.

Tanto los CERTIFICADOS DE DEPOSITO como los BONOS DE PRENDA pueden ser nominativos o al portador. Son negociables en el mercado y transmisibles por endoso y cesión.

Además, los Almacenes Generales de Depósito realizan estas otras operaciones:

- a).-El otorgamiento de anticipos de dinero para el pago de los fletes, de derechos de aduana, seguros, etc., que se hubieren ocasionado en el transporte de las mercaderías dadas en depósito. Estos anticipos se hacen constar en los títulos respectivos que expiden dichos almacenes.
- b).-El remate, total o parcial, de las mercaderías depositadas, en los siguientes casos:
  - 1) Cuando al acreedor prendario (tenedor de los bonos de prenda) no se le pagare su crédito en la fecha de su vencimiento, por el poseedor legítimo del Certificado de Depósito correspondiente, previa notificación que a este último hará el almacén general.
  - 2) Cuando las mercaderías depositadas en los almacenes no hayan sido retiradas por sus legítimos dueños, hasta cierto número de días después del vencimiento del plazo señalado en el Certificado respectivo.
  - 3) Cuando el precio de las mercaderías depositadas bajare de modo que no alcance a cubrir los créditos en bonos de prenda que las afectan, previo aviso al interesado.

Para disminuir un tanto estos riesgos, se acostumbra prestar solamente una parte del valor atribuido a las mercaderías depositadas, sobre todo por parte de los bancos. Este límite es, generalmente del 80% del valor de mercado de los productos depositados.

En la Ley mexicana sobre la materia se anotan estas otras operaciones:

- a).-La adquisición o descuento de los bonos de prenda y el otorgamiento de anticipos sobre ellos.
- b).-La concesión de préstamos con prenda o de anticipos sobre bonos, títulos i valores. Y,
- c).-La realización de operaciones sobre bonos o valores del Crédito Público.

Y, por último, el Dr. Luis Eduardo Laso, en su estudio sobre LA FORMACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE CREDITO, amplía las operaciones de los almacenes, algunas de las cuales las encontramos ya incorporadas en la LEY SOBRE LOS BANCOS DE FOMENTO, como por ejemplo:

- a).-La compra de semillas, herramientas, equipos, materias primas industriales, etc., para destinarlas a la venta, al contado o al crédito, a los agricultores e industriales del respectivo Cantón; y,
- b).- La compra y venta de artículos de primera necesidad y de productos farmacéuticos, cooperando para el efecto con las respectivas municipalidades a fin de evitar el acaparamiento, la especulación o el alza de los precios; y también procurando la racionalizada distribución de estos artículos entre los distintos mercados de la República.

Los almacenes entregan las mercaderías depositadas a sus legítimos dueños, previo el cobro de los gastos, anticipos, etc., efectuados. Los almace

nes sólo se responsabilizan por la conservación aparente de las especies depositadas, así como de los daños que se ocasionaren por su culpa. Para el descargo de responsabilidades se acostumbra elaborar tablas de mermas naturales - para ciertos productos, por las cuales no responden los Almacenes Generales de Depósito.

De acuerdo con lo expresado, la importancia económica de los Almacenes Generales de Depósito, está:

- a).- En hacer lo menos costoso posible el almacenamiento de las mercaderías, - para obtener lo cual el precio que se cobra es reducido, ya que se trata - de bodegas sencillas que no requieren de grandes gastos generales.
- b).- En facilitar la pignoración de las mercaderías, sirviéndose de los bonos de prenda por ellas garantizados. Con dichos bonos se obtienen préstamos de dinero que ofrecen excelentes seguridades de reembolso a los acreedores.
- c).- En favorecer la colocación de ahorros y capitales temporalmente ociosos a intereses módicos, en razón de las seguridades de recuperación de los préstamos que están respaldados con garantías reales.
- d).- En facilitar la circulación de las mercaderías mediante la negociación de los Certificados de Depósito o de los Bonos de Prenda que, como hemos expresado, pueden venderse, descontarse o ser pignorados, sin necesidad de trasladar de sitio a las mercaderías y sin incurrir en gastos de transportes adicionales. De esta manera, los productos cambian de dueño sin salir de los almacenes generales.
- e).- En servir, debido a las facilidades de crédito explicadas, de un seguro medio de defensa al productor agrícola, especialmente contra la especulación de los intermediarios que compran cosechas a precios bajos para después, aprovechándose de las circunstancias, venderlas a precios altos, con perjuicio tanto para los productores como para los consumidores.

Además, las modernas prácticas comerciales hacen que los Almacenes Generales de Depósito se interesen:

- a).- En buscar clientes a sus depositantes, preocupándose por sus negocios.
- b).- En investigar en qué centros de consumo nacionales existe escasez de las mercaderías que ellos pueden ofrecer, para proveerlos inmediatamente, encargándose del respectivo transporte a fin de efectuar ventas oportunas y ventajosas. Y,
- c).- Procurar la nivelación de la oferta y la demanda, sirviendo de intermediarios entre los productores y los consumidores.

Por lo expuesto, los Almacenes Generales de Depósito pueden prestar grandes beneficios a la colectividad. En nuestro país se ha encargado esta gestión a los Bancos Provinciales de Fomento.

Estimamos que deben ser organismos independientes, que miren el interés general, los que administren dichos almacenes. No deben de estar en manos de empresas privadas que sólo busquen un inmoderado afán de especulación y lucro. Los Almacenes Generales de Depósito persiguen, sobre todo, la finalidad de estabilizar los precios, y esta función solamente puede ser realizada por una institución independiente como lo es en nuestra República la de los Bancos de Fomento.

Pueden haber dos tipos de organización. Una en grande, con construcciones especiales y equipos para conservar y manejar los productos, como elevadores de granos, plantas de refrigeración para carnes, mantequillas, etc., y cámaras de gas para la conservación de las frutas. La otra sencilla, con bodegas modestas pero seguras, que es el caso considerado para nuestro medio.

Por lo tanto, sobre la base de una organización de esta clase, en escala nacional, se puede afirmar que la influencia de los Almacenes Generales de De-

pósito en cuanto a la distribución de mercaderías y control de precios, está:

- a).- En el almacenamiento.
- b).- En la coordinación de los negocios que llevan a efecto en todo el territorio nacional.
- c).- En la eficacia de las informaciones estadísticas, agrícolas, industriales y comerciales que recojan y se intercambien entre sí los almacenes, como también con los productores y más depositantes, que den una visión completa de las condiciones de la oferta y la demanda. Se comprende que si un solo organismo controla a los almacenes se tendrá una dirección más efectiva de la oferta.
- d).- En el estudio de las necesidades locales y en la oportuna intervención para remediarlas.
- e).- En el afán que pongan los dirigentes para servir de intermediarios entre los productores y los consumidores, mirando el interés general. Y,
- f).- En un sistema de transportes propios que preste servicios al costo.

Con respecto al almacenamiento, podemos decir lo siguiente: En la Agricultura, por ejemplo, las cosechas se realizan, por lo general, una vez al año. En épocas de cosechas la oferta de productos es superior a la demanda, lo cual hace que los precios bajen, dando lugar al acaparamiento. Después, cuando la oferta disminuye, a medida que las existencias se agotan, se produce la subida de los precios que únicamente beneficia a los intermediarios. Los productos agrícolas de no difícil conservación, por lo tanto, no se consumen solamente durante la cosecha sino en todo el año, pues, los consumidores demandan cantidades constantes de mercaderías, de donde surge la necesidad del almacenamiento. De esto se encargan los Almacenes Generales de Depósito.

El almacenamiento implica gastos y riesgos que aumentan el costo de las mercaderías. De donde se sigue que los productos serán almacenados sólo cuando se espera que las diferencias de precios que posteriormente se obtengan cubran costos y riesgos, lo que así sucede en la práctica, como lo confirma la experiencia comercial, puesto que los intermediarios almacenan mercaderías en bodegas, generalmente ubicadas en las ciudades y costosas, por consiguiente, que luego las venden en épocas propicias, a precios muy remuneradores.

Una organización de Almacenes Generales de Depósito está en inmejorables condiciones para remediar esta situación, por cuanto puede proporcionar a sus depositantes, por cuyos negocios se interesa, bodegajes baratos y porque, además, es posible que una fuerte organización soporte mejor los costos que otras empresas pequeñas e individualmente consideradas.

De esta manera, se pueden acumular existencias para venderlas en las épocas en que la oferta disminuye y los precios son altos, proporcionándose una saludable estabilización de precios, que compensa los esfuerzos del productor. Se sabe que los precios pueden ser estabilizados cuando se abastece a los mercados a un ritmo relativamente constante. Las fluctuaciones de los precios de los artículos de primera necesidad, cuando los abastecimientos son irregulares, son indeseables tanto para productores como para los consumidores, pues, causan malestar social. De seguirse esta política económica, cuando menos se conseguiría eliminar las fluctuaciones extremas de los precios que paga el consumidor.

Por otra parte, las facilidades de intercambio y crédito que proporcionan los Almacenes Generales de Depósito, por medio de los Certificados de Depósito y los Warrants o Bonos de Prenda, alejan la posibilidad para los agricultores de la especulación de los intermediarios, de los fomentadores y compradores de cosecha, etc. El productor no estará expuesto a vender sus recolecciones a cualquier precio, puesto que los almacenes generales le respaldan con sus servicios y se encargan de buscarle mercado a sus productos.

Y, por último, sabiendo el productor que sus mercancías van a tener mercados seguros en todo el país, o cuando menos en grandes zonas de él, a causa